



## **COMUNICADO** **Proceso de Apelación de Becas**

Santiago, 26 de septiembre 2022.-

**MAT: Instructivo Proceso de Apelación Becas 2023 y actualización de fechas.**

Estimado(a) Apoderado(a):

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, informo a Usted que el Proceso Apelación a los resultados de Becas Socioeconómicas otorgadas para el año 2023 en nuestro establecimiento, consiste en posibilitar mediante una instancia formal, el envío de **nuevos antecedentes que complementen la postulación original** de los y las estudiantes que no fueron beneficiados. Lo anterior, en consideración a la documentación solicitada en el Reglamento de Becas y las informaciones proporcionadas en su respectiva circular, publicada en nuestra página web oficial con fecha 06 de septiembre del presente año.

Estos antecedentes complementarios deberán ser enviados al e-mail: [apelacionesbecas2023@excelsior.cl](mailto:apelacionesbecas2023@excelsior.cl).

**Los resultados de esta instancia serán inapelables, según lo señalado en el art. 16 del Reglamento de Becas.**

En razón de propiciar una correcta ponderación y revisión de los documentos presentados, los plazos en los que este proceso se desarrollará, corresponden a:

<i>Proceso de Apelación</i>		<i>Fecha</i>
Inicio	:	24 de octubre
Término	:	31 de octubre
Publicación de los resultados	:	03 de noviembre

Sin otro particular, y atento a sus consultas o requerimientos.



Francisco Castillo Trigo  
Dirección  
Colegio Excelsior  
Santiago